

El año terminó, pues, con un pronunciamiento mas, y una esperanza menos de paz, para los hombres entregados al trabajo: destruidas las poblaciones de la frontera por los indios bárbaros, y las del centro del país, por la guerra civil; agobiada la sociedad por los ruinosos impuestos de los constitucionalistas y las onerosas contribuciones de los conservadores; llenos de cadáveres y empapados en sangre los campos de batalla, y sin brazos y sin riego las extensas campiñas: arrancados del hogar los pacíficos indios, para conducirlos por fuerza á empuñar las armas en uno y otro bando, y quedando sus miserables familias envueltas en la desnudez, el hambre y la desolacion; muertos el comercio y la industria, y vivos los ódios y los rencores políticos; en baja la propiedad y en alza el ágio; con tres gobiernos, por decirlo así, de distintos principios, y sin gobierno la hacienda y zozobrando la nave del Estado en las encrespadas olas levantadas por las aspiraciones de los tres. En una palabra, todos los males aglomerados sobre un país á quien nunca le han dado sus gobernantes lo que ha pedido, la paz; y á quien siempre le han obligado á recibir lo que no ha querido, revoluciones, en nombre de su voluntad.

### CAPITULO III.

Es nombrado presidente provisional D. Miguel Miramon.—Expulsion de los paulinos en Pácuaro y en Morelia.—Desaprueba Miramon el pronunciamiento de Robles y de Echeagaray.—Se incendia el depósito de pólvora en el palacio de Guadalajara.—Se desploma el edificio á la explosion matando á un número crecido de jefes y soldados conservadores.—No admite Miramon la presidencia y repone en su puesto al general Zuloaga.—Zuloaga nombra presidente sustituto á Miramon.—Acepta éste el cargo.—Toman los constitucionalistas la villa de Leon.—Entran tambien en Aguascalientes y Guanajuato.—Accion del Chiquihuite ganada por Miramon.—Sigue Miramon su avance hácia Veracruz.—Los constitucionalistas se repliegan á la ciudad.—Se dirigen las fuerzas constitucionalistas del interior á la capital de Méjico.—Accion en Calamanda.—Son aprehendidos en Méjico varios conspiradores constitucionalistas.—Honradez del jefe constitucionalista Don Leandro Valle.—Se sitúa D. Santos Degollado en Tacubaya, al sitiar á Méjico.—Accion de Tacubaya.—Triunfa en ella el general conservador Márquez.—Fusilamientos en Tacubaya.—Se manifiesta que en ellos Márquez obró por orden superior.

1859.

De Enero á mediados de Abril.

1859. La junta de representantes, que segun el  
Enero. plan de Echeagaray modificado en Méjico el  
23 de Diciembre de 1858 por D. Manuel Robles, empezó

á reunirse desde los últimos dias del año anterior. Los miembros de esa junta pertenecian á todos los partidos, dominando el moderado, y los puntos mas delicados de su mision eran dar las bases para el gobierno provisional, y nombrar el presidente, tambien provisional. Entre tanto que la eleccion de éste se hacia, el señor Muñoz Ledo, como presidente de la comision, propuso que interin llegaba á establecerse el gobierno provisional, continuase ejerciendo el poder ejecutivo, el general D. Manuel Robles con las facultades necesarias para conservar la tranquilidad pública, proporcionarse recursos y atender á todas las operaciones de la campaña. La proposicion fué admitida por setenta y tres representantes contra tres.

La junta, despues de un detenido exámen y de discusiones francas y leales, usando de las facultades que le daba el artículo segundo del plan modificado en Méjico, nombró presidente provisional de la república al general D. Miguel Miramon, y vice-presidente á D. Manuel Robles Pezuela. Por la primera vez acaso en el transcurso de los cambios políticos operados en Méjico, se presentaba al observador el hecho notable de que, una revolucion, á los ocho dias de haberse efectuado, se pusiera, por sí misma, hasta cierto punto, al lado de los principios y de las personas que ejercian el poder al ser proclamado el plan, y á las cuales era este mas ó menos hostil, toda vez que fué preciso recurrir á las armas para operar el cambio político.

He dicho que en los representantes que formaban la junta se encontraban conservadores y progresistas, pero que predominaba el color liberal moderado, en virtud del

espíritu del programa de conciliacion de 23 de Diciembre. Pues bien, esa junta de elementos tan diversos formada, asombra que hubiese elegido por presidente provisional de la república al general que mas habia combatido el liberalismo, al que designaban ambos partidos con el nombre del jóven Macabeo, al infatigable general D. Miguel Miramon, esto es, á la personificacion del principio conservador en sus aplicaciones mas extremas, nulificando así, en cierto modo, el último cambio político, y creando al futuro gobierno, al menos á primera vista, una situacion mas determinada acaso de lo que pudiera estar la del mismo general D. Félix Zuloaga.

El país ignoraba si Miramon habia mirado con buenos ojos el cambio operado y la destitucion de Zuloaga, y si admitiria la presidencia provisional. Sin embargo, lo que miraba palpablemente era que la soñada fusion no presentaba vislumbre el mas mínimo de realizarse, y que el nuevo plan no habia dado por resultado mas que nuevas complicaciones y cuidados.

1859.

Enero.

Con efecto, los liberales estaban muy distantes de aceptar la invitacion de los que habian promovido el plan de fusion; y mientras los conservadores se entretenian en discusiones infructíferas, las poblaciones de Coscomatepec, Huatusco, Jalapa, Córdoba, en el departamento de Veracruz, é Irapuato en el de Guanajuato, habian sido ulteriormente ocupadas por las tropas que acaudillaban Trejo, Llave y Blanco. En esta ocupacion y desocupacion de pueblos por uno y otro ejército, las personas pacíficas y acomodadas emigraban á las grandes ciudades, dejando abandonados sus

intereses, y sufriendo grandes quebrantos en sus fortunas.

Pronto llegaron á persuadirse los generales Echeagaray y Robles que el pronunciamiento que habian verificado con la idea de poner término á la guerra civil, no pasaba de la esfera de una de esas utopias que seducen con su brillo la imaginacion de algunos hombres. Aquel pronunciamiento solo produjo desconfianzas y recelos en el partido conservador; y si los constitucionalistas se hubieran concretado á la idea política que proclamaban, sin permitir á ninguno de sus jefes que se mezclase en las ideas católicas de los pueblos, el triunfo de D. Benito Juarez se hubiera realizado en poco tiempo. Pero la prudencia es un don escaso, muy especialmente en los que empuñan las armas cuando se ventilan cuestiones de partido, y exaltadas las pasiones, llevan hasta la exageracion los principios que proclaman. Esta exageracion habia enagenado á D. Santiago Vidaurri, en San Luis, con el destierro del obispo y parte del clero, y á otros jefes con la conducta observada con algunos respetables sacerdotes y el despojo de algunas iglesias, las simpatías de las poblaciones que, siendo, como eran, católicas, sentian en el alma la menor cosa que afectase á sus creencias. En los momentos en que mejor resultado hubiera producido esa tolerancia; en aquellos precisamente en que el pronunciamiento de Echeagaray podia dar al gobierno de Juarez mas fuerza y poder, atrayéndole la adhesion del país entero que anhelaba paz, y que si estaba en su mayoría por el partido conservador era solo por la idea religiosa que proclamaba; en esos instantes, repito, en que el partido constituciona-

lista pudo quedar triunfante, D. Epitacio Huerta renovaba en Michoacan una escena de intolerancia religiosa que causó una sensacion profunda de disgusto en los pueblos. Cerca de las ocho de la noche del 28 de Diciembre de 1858, se presentaron en el colegio de Pázcuaru, donde los padres paulinos educaban á la juventud con verdadero esmero y celoso afan, algunas personas, autorizadas por Huerta, y acompañadas de fuerza armada, para proceder contra los expresados padres paulinos. La oscuridad de la noche, el aspecto severo de los soldados y la aparicion repentina de ellos en la portería del colegio, le daba á la escena un colorido imponente y sombrío. Los encargados de cumplir la orden dictada por Huerta, gobernador de Morelia, colocaron centinelas en todas las puertas del edificio, y mandaron que bajase inmediatamente á la portería el rector del colegio, presbítero Don Jorge Leon Recolons, quien se presentó á los pocos instantes. El sub-prefecto, que era el que iba al frente de la fuerza armada, mandó que acto continuo se reunieran los sacerdotes, los colegiales y los dependientes de la congregacion: una vez reunidos, les dirigió algunas palabras poco tranquilizadoras, les preguntó cuál era el nombre de cada uno, y en seguida manifestó que llevaba orden del gobierno para que desde luego se le hiciese el estado que guardaban los capitales y réditos del colegio, enseñándole las escrituras respectivas. El rector pidió la orden escrita, y el sub-prefecto se negó á presentarla, indicando que si hallaba resistencia, haria uso de la fuerza que le acompañaba. Juzgando el rector como un deber negarse á dar cumplimiento á una orden verbal, se opuso á obsequiar-

la, y propuso formular una protesta que deberian firmar con él, para su seguridad, el sub-prefecto y el alcalde que le acompañaba; pero estos se mostraron renuentes á ello, y decididos á hacer simplemente un inventario. Entonces el padre rector exhibió un documento del ministro francés en Méjico, en el cual constaba que, en virtud del patronato del emperador de los franceses, los padres paulinos en sus personas y bienes se hallaban bajo la proteccion de la bandera francesa. El sub-prefecto leyó el documento, y contestó que su deber era cumplir la órden que habia recibido. El rector protestó por segunda vez, de palabra, contra los procedimientos que se verificasen.

1859. El sub-prefecto, dejando abajo á toda la comunidad con centinelas de vista, hizo subir al rector á su aposento, y le obligó á que le franquease los archivos, ocupándose en seguida en inventariar las escrituras, operacion que duró hasta las dos de la mañana. Hecho esto, reunió á todos los sacerdotes paulinos que estaban en el colegio, y les dijo que en aquel momento saliese desterrada toda la congregacion de los paulinos. El rector manifestó que los niños que estaban á su cargo quedaban abandonados por la circunstancia de que muchos no eran del lugar ni tenian allí conocimiento de ninguna clase; pero se le contestó que no faltaria quien les cuidase, y se le obligó, lo mismo que á toda la comunidad, á que inmediatamente saliesen de la poblacion, á distancia de veinte leguas del Estado.

A la misma hora se verificaba escena idéntica en Morelia. El jefe de policia D. Porfirio Perez de Leon se presentó en el edificio conocido con el nombre de la Compa-

ñía, donde los paulinos estaban encargados del colegio clerical, y se les hizo salir con direccion á Acámbaro, sin llevar otra cosa que la ropa que tenian puesta. Cuando al siguiente dia el pueblo tuvo noticia de lo que habia pasado durante la noche y del destierro de los padres paulinos, el sentimiento mas profundo se apoderó de todo el vecindario. Los padres paulinos, entregados á la educacion de la juventud, se habian hecho querer por sus virtudes, caridad y vida ejemplar. Su destierro fué mirado como una persecucion al catolicismo, y aquel acto del gobernador del Estado dió motivo á que la prensa conservadora se esforzase en manifestar al pueblo que el triunfo de la constitucion de 1857, seria la muerte del catolicismo.

Mientras los anteriores acontecimientos se verificaban, el público de Méjico estaba impaciente por saber el efecto que habia causado en el general Miramon el nuevo plan proclamado por Echeagaray y modificado por Robles. Este último habia dirigido á Miramon, con fecha 25 de Diciembre de 1858 una comunicacion dándole parte de lo acontecido, y tratando de justificar el movimiento efectuado. En ella le decia que la administracion del general Zuloaga era la menos á propósito para reconstruir y reparar los males producidos por la guerra civil; que no habia sabido utilizar el entusiasmo general de todas las clases de la sociedad en los primeros dias de su aparicion en la escena pública; que no tuvo acierto para crear recursos; que no habia tenido el tacto necesario para haberse aprovechado de las reiteradas y espléndidas victorias del ejército, convirtiéndolas en un poderoso agente

para dominar y sujetar la situación en provecho de la causa del orden y zanjar los cimientos de la paz; y por último, que carecía de la energía y de otras dotes indispensables para el logro de la paz. El general Miramon se hallaba en Guadalajara cuando recibió la comunicación de Robles, y lejos de juzgar conveniente el plan proclamado, lo creyó inaceptable y peligroso. A la invitación que se le hacía de que secundase y sancionase con su adhesión y la del primer cuerpo del ejército de su mando el pronunciamiento efectuado en la capital, contestó á Robles con fecha 1.º de Enero de 1859, que, después de meditar detenidamente las razones que se le exponían, le

1859. manifestaba que, lejos de hallar una sola que  
Enero. apoyase la sana intención que se aseguraba había promovido aquel pronunciamiento, por el contrario lo encontraba «inoportuno, impolítico, contrario á la opinión de los buenos hijos de Méjico y absolutamente perjudicial á la nacionalidad de la república. En el plan que V. E. me ha adjuntado, no se percibe sino la defección de un general y el triunfo del mismo partido á quien un año he combatido. Si el cuerpo de ejército de Oriente, que tanto tiempo debió operar con buen éxito sobre la plaza de Veracruz, ha retardado la toma de este punto importante, hoy con el plan que ha proclamado el jefe que lo mandaba, ha venido á demostrar la causa principal de su inacción. Las grandes privaciones que han sufrido los valientes subordinados á quienes tengo el honor de mandar y demás empleados públicos por la falta de recursos que V. E. asegura que el señor general Zuloaga no supo crear ni proporcionar, provienen,

«en su mayor parte, de no haber cumplimentado el señor Echeagaray las órdenes que se le dieron para la toma de Veracruz; pues este puerto le habría facilitado los recursos pecuniarios que necesitaba para salir del estado precario en que se hallaba.» La contestación terminaba diciendo que se negaba absolutamente á secundar el movimiento efectuado en la capital de Méjico el 23 de Diciembre, y que solo sostendría «en todas sus partes el plan proclamado en Tacubaya el 11 de Enero de 1858 y reformado en la ciudadela.» Con la misma fecha dió un manifiesto á la nación en el que, entre otras cosas, decía, que, desde el momento mismo en que tomó las armas para defender los principios fijados en el plan de Tacubaya, lo hizo con convicciones leales. «Por lo mismo,» añadía, «creo de mi deber contrariar con toda la fuerza de mi voluntad, y con las armas que me obedezcan, la asonada que ha tenido lugar en Méjico, porque no solo la considero contraria á la opinión de sus buenos hijos, sino absolutamente perjudicial á la nacionalidad de la república.»

1859. Como las palabras de Miramon en la con-  
Enero. testación á Robles, envolvían una culpabilidad á Echeagaray, éste dirigió al oficial mayor del ministerio de la guerra una comunicación, con el fin de que recabase del general en jefe, encargado del poder público, que mandase instruir un juicio sobre la conducta que había observado como general en jefe de la división de Oriente. El Sr. Echeagaray manifestaba en aquella comunicación las causas que habían concurrido para no haber tomado Veracruz, y rechazaba las calificaciones des-